

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.021

Miércoles 11 de Diciembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2582596

EXTRACTO

R. ALFREDO MARTIN ILLANES, abogado, Notario Público de la 15ª Notaría de Santiago ubicada en Mardoqueo Fernández 201, oficinas 101 y 102, Providencia, Santiago, Certifica: que por escritura pública de fecha 28 de noviembre de 2024, ante mí, doña ROMINA VANESA RAMOS RÍOS, chilena, soltera, médico veterinaria, cédula nacional de identidad número 18.964.265-K, domiciliada en Condominio Parque Santa Teresa, parcela 40, comuna de Calera de Tango, Región Metropolitana, ha constituido una Sociedad por Acciones, fijando sus estatutos sociales de los cuales extracta: Razón Social: CENTRO DE ESTUDIO DEL MOVIMIENTO SpA; Objeto: a) Prestar toda clase de servicios, asesorías, consultorías, y capacitaciones deportivas en general, en especial y sin ser excluyente de entrenamientos a domicilio, planes de entrenamiento online, gimnasia de pausa, masajes, fitness, comida y vida saludable; b) La prestación de servicios a personas naturales y/o jurídicas, en el ámbito privado o público, relacionadas con el entrenamiento personal, la actividad física y mental, la preparación física y deportiva; c) La difusión, organización y desarrollo de todo tipo de eventos deportivos y recreativos en general; d) La comercialización, compra, venta, importación, exportación, compra, venta directa, o cualquier modo de venta, permuta, consignación, acopio, leasing, fabricación, y distribución de todo tipo de bienes o servicios, en especial y sin ser excluyentes de artículos y accesorios deportivos en general, ropa deportiva, bebidas, y suplementos alimenticios, productos envasados, entre otros relacionados, a personas naturales y/o jurídicas, públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras; e) La prestación de servicios kinésicos, del área deportiva, nutricional, y de la salud en general; otorgando tratamientos kinesiológicos, de rehabilitación traumatológica, respiratoria, geriátrica, cardiovascular y preparación física en general; pudiendo realizar además masoterapias como también tratamiento faciales y corporales; f) La importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de todo tipo de materiales, insumos, materias primas, maquinarias, equipos, accesorios o cualquier otro elemento que sea necesario o conveniente para el desarrollo de las actividades señaladas precedentemente; g) El desarrollo de cualquier otra actividad complementaria a las anteriores, tal como efectuar y desarrollar toda clase de inversiones y/o negocios por cuenta propia o ajena, relativos a todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, su explotación, comercialización y/o administración; h) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de empresas, sociedades y/o particulares, sean estos nacionales o extranjeros; i) Concurrir a la formación y/o participar en toda clase de sociedades de personas, de capitales o anónimas, comunidades y asociaciones en general; j) El desarrollo de cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con lo anterior que acuerden los socios y, k) Cualquier otro negocio que acordaren los socios; los servicios los ejecutará por sí misma, o a través de terceros, tanto en Chile como en el extranjero; Administración: La administración, representación y el uso de la razón social corresponderá a doña ROMINA VANESA RAMOS RÍOS; Domicilio: La ciudad de Santiago; Capital: El capital de la sociedad es la suma de \$3.000.000.-, dividido en tres mil acciones nominativas, sin valor nominal, el cual se suscribe y paga conforme a lo indicado en el artículo primero transitorio de la escritura extractada. Demás cláusulas en escritura extractada. Santiago, 4 de diciembre de 2024.

CVE 2582596

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl